

EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIENCIA

SELECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS X JORNADAS

VOLUMEN 6 (2000), Nº 6

Pio García
Sergio H. Menna
Víctor Rodríguez
Editores



ÁREA LÓGICO-EPISTEMOLÓGICA DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons atribución NoComercial-SinDerivadas 2.5 Argentina



Jakobson, Peirce y las funciones del lenguaje

Julio Moyano / Alejandra Ojeda*

El modelo de análisis de funciones del lenguaje más utilizado en los últimos 35 años es el de Jakobson, ampliamente difundido desde la publicación de su trabajo "Lingüística y Poética" (Jakobson, 1960). Su merecido prestigio se basa en la exitosa integración de modelos preexistentes, la introducción de la categoría de "orientación" (*Einstellung*) y la redefinición de lo poético en relación con la lingüística, constituyéndose en el punto de arranque de todo análisis, una suerte de paradigma por acción o reacción, por continuidad o por esfuerzo de diferenciarse de él. Criticado por su linealidad, excesivo formalismo, omisión reductiva de complejidades específicas o su concepto de código y mensaje (Cfr., entre otros Wolf, 1987; Delás-Fillolet, 1981; Kebrat-Orecchioni, 1986), ha sobrevivido ampliamente sin que aparezca a la vista otro que lo reemplace con tal grado de completud teórica y aplicabilidad práctica. En él combina Jakobson el esquema clásico de Bühler (Cfr. Sebeok, 1996) con los tradicionales de la lógica (Cfr. Copi, 1994), la teoría matemática de la información (Cfr. Shannon y Weaver, 1948; Jakobson, 1964) y la lingüística europea (Cfr. Ducrot-Todorov, 1997), y propone el reconocimiento de seis funciones del lenguaje determinadas correlativamente por cada uno de los seis factores presentes en el modelo. La estructura formal de un mensaje depende – dice Jakobson – de la función predominante, sin perder de vista la integración accesoria de las demás, al punto tal que sería difícil hallar mensajes que satisficieran una única función.

La función EMOTIVA o "expresiva", centrada en el destinador, apunta a una expresión directa de la actitud del hablante ante aquello de lo que está hablando (...) La orientación hacia el destinatario, la función CONATIVA, halla su más pura expresión gramatical en el vocativo y el imperativo, (...) [La] orientación hacia el CONTACTO, la función FÁTICA, (...) [sirve] para establecer, prolongar o interrumpir la comunicación, cerciorarse de que el canal de comunicación funciona, llamar la atención del interlocutor o confirmar si su atención se mantiene. (...) Cuando [se quiere] confirmar que están usando el mismo código realiza una función METALINGÜÍSTICA (de glosa, orientada al código). (...) [Finalmente] La orientación hacia el mensaje como tal, el mensaje por el mensaje, es la función POÉTICA... (Jakobson, 1985: 352).

El modelo así propuesto presenta numerosas ventajas: simplicidad, alto grado de abstracción y aplicabilidad a diversos contextos de producción de mensajes, una tipología clara y una enorme flexibilidad que lo acerca a lo que parece un esquema propiamente lingüístico y de alcance universal por medio de coordenadas categoriales aplicables a un espacio de análisis continuo, donde cada mensaje está en un punto de combinación entre funciones que hay que detectar. La cantidad de puntos de identificación de mensajes y su función dentro de este espacio es teóricamente infinita, dependiendo la posibilidad de acotarla de nuestra propia decisión – como analistas – respecto del recorte necesario. Pero también nos pone ante problemas inherentes a sus mismos aspectos ventajosos: permite estudiar cualquier mensaje por referencia a las categorías básicas, pero impide detectar con precisión la posición efectiva de un

* Universidad Nacional de Entre Ríos. Universidad de Buenos Aires.

mensaje concreto y su composición, dificultando así conocer la especificidad de cada combinación compleja. Tampoco da cuenta de las condiciones mínimas de construcción de un mensaje en relación con estas categorías, ni permite saber si existen mensajes puros, cuántas, cuáles y en qué proporción las categorías componen una combinación mínima, y es arbitrario en la asignación de ejemplos a una u otra combinación, entre otras dificultades. Presentaremos aquí una breve revisión crítica del contenido y mecanismos propios de cada función, intentando resolver sus contradicciones y ambigüedades y proponiendo un esquema alternativo, evitando explícitamente en este trabajo ocuparnos de otro aspecto del problema del modelo jakobsiano, como es el de la posibilidad de reducción a una sola dimensión modélica los niveles específicamente semiótico, social y psíquico. Conservaremos la categoría de "orientación" y sugeriremos puntos de vinculación entre estos tres sistemas funcionales. Trataremos de mostrar que es notorio que el modelo, en la medida en que se independice de sus componentes socio-institucionales y psíquico-emocionales indiferenciados, y corrija contradicciones y carencias, puede integrarse milimétricamente con el esquema clasificatorio de los signos de Peirce, que utilizaremos aquí en su primer versión (división en diez clases).¹ Describiremos someramente esta posibilidad revisando cada función.

a) **Función metalingüística.** La expresión "metalingüística" es tomada por Jakobson de la lógica, donde nombra un concepto preciso. La función metalingüística busca fijar operativamente el contenido objetual de un significante en un momento determinado, aún siendo signo de sí mismo para auto-nombrarse como objeto material o para referirse a su uso, tareas que se realizan en el marco del uso común de un lenguaje y un código del que se distancia – por objetivación – el signo que se estudia o nombra. Una lectura literal de los primeros ejemplos de Jakobson referidos a esta función invita a reconocer estas características de coordinación de significado (Cfr. Jakobson, 1985: 357). Más adelante, en cambio, aparecen ejemplos contradictorios, provocando una tensión que también se manifiesta en el modelo. Por ejemplo: "... el metalenguaje hace uso secuencial de unidades equivalentes al combinar unidades sinónimas en una oración ecuacional: $A=A$ ('Yegua es la hembra del caballo')" (Jakobson, 1985: 361). En tanto la solicitud de precisión de significado se corresponde efectivamente con la función metalingüística (por ejemplo: "A" [significa, nombra, representa] A), resulta más complicado ubicar como tal a un enunciado ecuacional $A = A$, que no constituye en modo alguno un enunciado metalingüístico, sino estrictamente analítico. Una variante intermedia, " $A = A = B = C$ ", etc. repite bajo condiciones algo distintas una tautología en el marco de un lenguaje-objeto considerado en sus relaciones internas, esto es, considerado teóricamente en una instancia concreta. Ante este problema, y a fin de proteger la coherencia del modelo, podríamos intentar salir del paso afirmando que la ecuación $A = A$ es un ejemplo no pertinente. Pero su presencia en el ensayo jakobsiano no es casual, en primer lugar porque el modelo carece de elementos precisos para considerarlo no pertinente dentro de sus propias reglas, y segundo, porque el ejemplo manifiesta correctamente y sin lugar a dudas una necesidad funcional: el lenguaje necesita – mucho más allá del momento de las aclaraciones – de este trabajo estructurante de relaciones ecuacionales constituyendo un sistema de posibilidades de significar. Esta indiferenciación (la precisión de significado y la relación entre significantes no tratados como objeto) no parece poder resolverse en el marco de la propuesta jakobsiana, pues ingresa dos operaciones funcionales distintas y ambas imprescindibles para un modelo formal de funciones

del lenguaje. Y dado que ambos tipos son necesarios en el análisis del lenguaje, la salida posible es delimitar la función propiamente metalingüística de otra distinta que, provisoriamente, denominamos analítica, o “estructurante”. No es difícil identificar el lugar que asignaría Peirce a esta función en el sistema analítico por tricotomías: la correspondiente a la orientación hacia el cualisigno, de la que podemos hacer uso material en términos exclusivamente teóricos, pero sin la cual es imposible la existencia de signos. Los cualisignos estructuran, y porque estructuran organizan el universo mental y las interacciones con el universo relacional del sujeto. La asociación de una función analítica, constructora de las tautologías que estructuran todo lenguaje, con un rol semiótico funcional, permite también asociar cómodamente las tesis peircianas con el concepto de sistema primario de modelización incorporado por Thomas Sebeok (Cfr. Sebeok, 1996), y da pie a la teorización acerca de los modos de proyección y reproducción de sistemas primarios de origen píquico-emocional, psíquico-intelectual y socio-ambiental, en términos del rol fundamental cumplido por las analogías estructurales en la construcción de conocimiento, y su afectación por la experiencia psíquica. Además, y dado que un cualisigno sólo puede existir como cualisigno icónico remático, podemos fundamentar su carácter de sistema de semejanza estructural con posibilidades interpretativas abiertas, sólo cerradas en términos de modos sociales de construcción del conocimiento. Por ello una función analítica puede asociarse a la sintaxis de todo lenguaje. En términos exclusivamente semióticos reservaremos la función metalingüística para la precisión de sentido de objetos significantes materializados, cuando se trata de integrar, de relacionar con un sistema, a un elemento en principio no perteneciente al mismo, integrado no como parte sino como relacionado – bajo la forma de objeto – por medio de operaciones específicas, o cuando necesitamos delimitar los componentes materiales del significante en tanto objeto. Como todo objeto semiótico existe como tal desde un metalenguaje, y dado que en última instancia la realidad misma existe para toda mente como un objeto semiótico en términos de su organización mental, es decir, dado que la semiótica general es un metalenguaje general, la función metalingüística se universaliza y vale para toda instancia en que un signo materializado como existente aquí y ahora explicita su relación – posible o existente – con un objeto perteneciente a otro sistema, o al menos percibido como fuera del que los nombra. Un signo existente es para Peirce un sinsigno, que “...da cuerpo a un cualisigno”. Por ello la función metalingüística se asocia por orientación con el sinsigno. Materializar el signo es diferenciarlo del resto del discurso a efectos de que sólo el acto de materialización funcione como metalenguaje, y el resto del discurso continúe siendo lenguaje objeto, y con él asociamos objetos a nuestro objeto significativo “A”. Por ello no podría haber función metalingüística sin función analítica previamente operante. Esto nos muestra por un lado la coherencia de esta relación de simbiosis entre cualisigno y sinsigno en el espacio funcional, y por otro por qué resulta tan fácil la indiferenciación de ambas funciones en el modelo original jakobsiano. Un posible signo debe tomar cuerpo para poder decir algo con él fuera de su propia existencia en la estructura. Debe dirigirse a un objeto fuera del sistema (pero cuyo sistema contiene las operaciones necesarias para tomar contacto con ese objeto). Y dado que el sujeto organiza no sólo relaciones entre sistemas de signos, sino relaciones entre sus sistemas y las reproducciones mentales de sus propias experiencias vitales, es posible fijar que toda vez que el sistema significativo no se remite a sí mismo sino a su relación con objetos en un momento específico, estamos haciendo uso de una versión extendida de la función metalingüística. En “A”

es A' la tautología no se produce porque la igualdad que se logra es trans-sistémica, y por lo tanto contiene operaciones o leyes de asociación presentes en la instancia. Por ello la tautología propiamente dicha permanece delimitada en la función analítica, y por el contrario, cabe a la función metalingüística la incorporación sintética de nueva información. Por ello transmutaremos el nombre de esta última en función trans-sistémica, algo más preciso y al mismo tiempo más abarcativo que el anterior.

b) **Función referencial:** Esta función, la más antigua y precisamente delimitada por los lógicos, también presenta inconvenientes emanados de su inserción en el modelo jakobiano. En primer lugar, que éste permite concebir la posibilidad de un mensaje sin función referencial. De hecho, el modelo no muestra ninguna herramienta que infiera las condiciones de presencia dominante o subordinada de unas u otras funciones. En este caso, la posibilidad abierta nos lleva al callejón sin salida de concebir como posible un mensaje carente de referente, lo cual es semióticamente absurdo, o bien intentar como hipótesis ad hoc la afirmación de que en realidad todas las funciones se hallan en mayor o menor grado presentes pero no desaparecen en ningún caso, lo cual también es semióticamente absurdo, pues es fácil demostrar que existen muchos mensajes que carecen de una o más funciones (excepto la referencial, que es universal, aunque no siempre se manifieste como dominante). Un segundo problema no resuelto, es que el modelo encuadra en la función referencial un universo de formas tremendamente amplio: metáfora explicativa, una imagen, una constatación empírica, una afirmación general, etc.). La aplicación del modelo peirciano resuelve ambos problemas, pues resulta sencillo y coherente vincular la función referencial con la "orientación" del mensaje a la afirmación de una relación precisa entre representamen y objeto. Desde tal solución se elimina de raíz la contradicción de poder concebir un mensaje sin referente, pues las diez clases de signos conllevan, en algún modo y en alguna medida, la función referencial. Complementariamente, esta solución colabora en la delimitación de formas funcionales delimitables: la orientación puede darse según tres modos categorialmente diferenciables con claridad, a un punto tal que esta delimitación constituye el eje central de toda la clasificación peirciana de acuerdo con los modos en que los signos se relacionan con sus objetos.

c) **"La función poética – dice Jakobson – proyecta el principio de la equivalencia del eje de selección al eje de combinación".** Su delimitación es brillante y su poder sintético célebre. Pero al no discriminar los aspectos formales de los operativamente lingüísticos, psíquicos y sociales, el objeto poético se torna ambiguo y la poeticidad queda aprisionada entre la presencia de otras funciones en la poesía y una suerte de carácter universal de la función poética, que invade espacios mucho más allá de la poesía y de otras formas literarias. Más aún cuando la primer ejemplificación de la definición jakobsiana se centra en una sola de las variantes posibles del desplazamiento que él mismo descubre: la yuxtaposición de igualdades rítmicas y sonoras a un discurso cuyo contenido no necesariamente corresponde a esta función. Así, la rima se anexa a la cadena discursiva constituyendo el eje de la poeticidad de un poema, y como antes explicitara la preeminencia de la función referencial en la épica, aquí aparece yuxtapuesta la función analítica a formas específicas del arte poético verbal sólo implícitamente contenidas en la definición. Implícitamente, Jakobson lo había notado al asociar esta formación secuencial de unidades equivalentes en oraciones

ecuacionales con la función “metalingüística”, aunque asignando a una y otra funciones inversas (formar ecuaciones versus formar secuencias). Pero al perder de vista el carácter externo de la tautología respecto de la secuencia a la que se integra, desaprovecha el potencial de su propia definición. Delás y Filloliet explicitan la tensión existente entre la necesidad de definir lo específico del texto poético como “totalización en funcionamiento”, por un lado, y de ampliar la noción de función transponiéndola en función retórica como “inventario descriptivo de los posibles del lenguaje”. En tanto totalidad en funcionamiento la poeticidad no puede pertenecer al territorio de una clasificación formal, y por ello en términos formales la clasificación peirciana corresponde al espacio posible de la segunda alternativa considerada por Delás y Filloliet: la transposición de la función poética en retórica, como “inventario de los posibles del lenguaje”, en el interpretante que se define como “posible”: el Rhema. Es este mecanismo la condición formal de posibilidad de la poética, de la retórica en su conjunto y también de la diagramación teórica.

d) La función fática remite al punto de llegada de una comunicación y su confirmación, puesta en duda o desconfirmación: atención consciente del destinatario, funcionamiento de los canales físicos y el uso del mismo código (ya no precisiones dentro del código), que Jakobson erróneamente coloca en la función metalingüística. Las acciones fáticas son extralingüísticas, aunque pueden vehiculizarse con acciones lingüísticas. En términos formales de lenguaje, en cambio, la función fática posee una presencia cuasi-universal como elemento de reconocimiento que permite continuarla sin dudar o notar que se ha cortado. La permanente confirmación de la existencia de comunicación está dada por la convención de que un signo es efectivamente un signo. Esto es, por la presencia de signos convencionales o legisgnos.

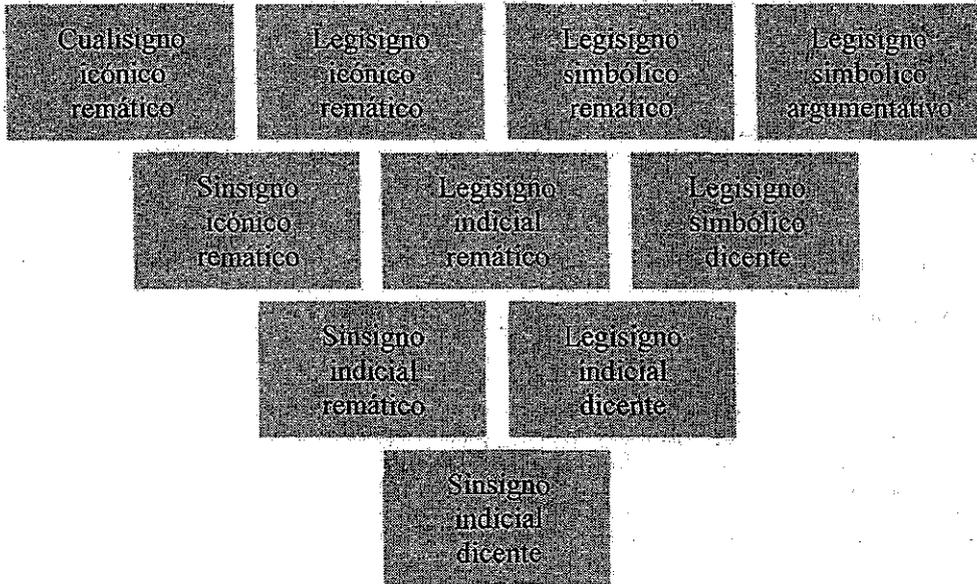
e) Funciones emotiva y conativa. En el orden de su exposición, una temprana contradicción es incorporada por Jakobson al asumir que la función emotiva puede ser utilizada para mentir (“Tiende a producir una impresión de una cierta emoción, sea verdadera o fingida”), hecho que niega unos párrafos más adelante al reservar esa posibilidad para la función referencial. La contradicción se extiende luego a los ejemplos que apuntan, unos, a la original noción buhleriana de síntoma, y otros a acciones relacionales que hacen notar actitudes y puntos de vista en los mismos términos informativos en que podría afirmarse cualquier otra cosa, restando especificidad, entonces, a la función. A pesar de la violenta crítica a Joos por su pretendido intento de extirpar los elementos emotivos de la ciencia lingüística (Jakobson, 1985: 352), su negativa a retirar los elementos propiamente emocionales del espacio lingüístico no se ve sostenida por su propio argumento, pues tanto sus definiciones como sus ejemplos mantienen aluvionalmente yuxtapuestos elementos de hechos emocionales extralingüísticos que son vehiculizados bajo diversos modos funcionales de lenguaje (referencial, metalingüístico, fático, conativo), junto a otros elementos agrupables bajo la noción de síntoma – que en caso de totalizar este espacio funcional acortaría enormemente su alcance hasta el extremo de dejarlo tras la frontera del espacio comunicacional (los síntomas adquieren rango comunicacional desde una terceridad que es aportada desde fuera) – en tanto dentro de la estructura formal de las funciones no parece quedar espacio alguno de especificidad para diferenciar una función emotiva, es decir, diferenciar el objeto de discurso “emoción” de cualquier otro objeto: o bien los elementos

no verbales identificables como funcionalmente emotivos son "información sobre las propias emociones" acerca de las cuales se puede decir verdad o mentir, o bien son elementos sintomáticos que otra mente (o la propia) reconoce. Si, por el contrario, se conservasen todos los elementos emocionales que afectan el uso social del lenguaje, la lista de funciones crecería hasta el infinito perdiendo sentido el modelo mismo. En cuanto a la función conativa sucede algo análogo: Todas las oraciones imperativas suponen la presencia de un sujeto explicitando un discurso posicional bajo formas integradas o yuxtapuestas al mensaje, o reemplazando con su manifestación material, extralingüística, de poder y de posibilidad de coerción, la necesidad de construir una oración declarativa que informe al otro su deseo y la amenaza asociada a su posible no-cumplimiento. La función conativa carece, pues, de objeto formal y corresponde a un modo social de uso de otras funciones, organizado, o mejor dicho, abreviado, bajo la extendida forma del entinema. Esto es, la función referencial no desaparece ni es reemplazada por otra función, ni siquiera subordinada, sino acompañada en la enunciación por la presencia (y por lo tanto por la imposibilidad de una semiosis desarrollada) de acción. O dicho de otro modo: bajo condiciones especiales de cristalización de relaciones de poder, la función referencial puede servir para componer, junto a otros elementos extralingüísticos y en presencia del enunciador (presencia al menos virtual, institucionalizada) actos de poder y control de conductas. En términos puramente formales una función conativa, repetimos, carece de objeto. Al resabio formal de la función conativa corresponde una sola forma funcional en la cual un proceso sígnico produce efectos necesarios de derivación en el pensamiento: el argumento. Cualquier otra formación de efectos esperados depende de las condiciones materiales de las relaciones en que los sujetos se ven involucrados. Por ello utilizaremos el nombre de "función argumental".²

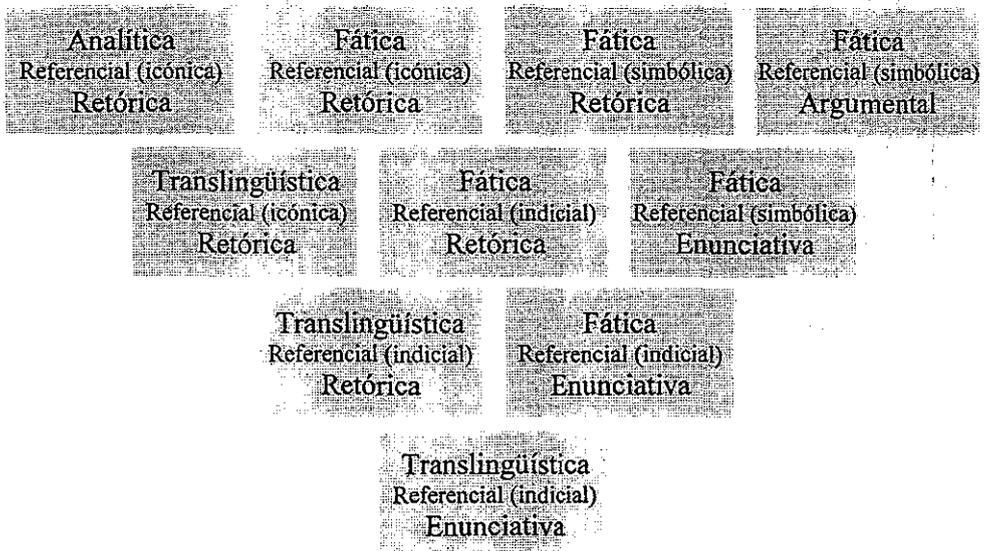
Como puede observarse entonces, la clasificación peirciana nos brinda un "mapa" funcional sumamente claro y dinámico: toda construcción semiótica contiene en alguna medida algún tratamiento formal de la función referencial, y a su vez, todo hecho de comunicación social, que requiere legisignos, contiene la función fática. Las funciones analítica o "estructurante" y metalingüística o "trans-sistémica" son formalmente imprescindibles en la conformación de todo proceso semiótico, pero la segunda da cuerpo a la primera y existe comunicacionalmente, a su vez, como instancia existencial de legisignos. En el nivel de los interpretantes, observamos que toda función semiótica es remática (la función poética o "retórica"), o dicente (constituye un acto existencial de enunciación, conteniendo el resabio formal de la función "emotiva"), o argumental (constituye una derivación semiótica necesaria, conteniendo el resabio formal de la función "conativa"). Tal como sucede con el nivel de los representámenes, un proceso argumental se manifiesta en una instancia dicente; la instancia dicente a su vez da cuerpo a un rema, por lo que a éste último como objeto sólo accedemos en una instancia teórica, abstracta. Es la condición categorial dicente, por cierto, la que, desde el punto de vista peirciano, puede permitir la posibilidad de verdad o falsedad de un elemento semiótico, y no alguna clase específica de signos tal como aparecen en el espacio semiótico (las diez tríadas básicas que constituyen las clases). Gran parte de la concepción de relación entre verdad y validez en el planteo lógico peirciano se asienta en esta convicción.

Anexo

CLASIFICACIÓN PEIRCIANA DE SIGNOS EN DIEZ CLASES



FUNCIONES DEL LENGUAJE DESDE UN ENFOQUE PEIRCIANO



Notas

¹ "Un Signo, o representamen, es algo que para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o, tal vez, un signo más desarrollado. Este signo creado es lo que yo llamo el interpretante del primer signo" (Peirce, 1973, Prg. 228). Peirce clasificó, en el trabajo que sintetiza la primera etapa de su desarrollo teórico, los signos en diez clases formales básicas (Cfr. Peirce, 1973). El criterio para organizar esas diez clases se basó a su vez en tres tricotomías de acuerdo con que cada uno de los elementos de un signo: el signo en sí mismo, en relación con su objeto y en relación con su interpretante, fuesen una mera posibilidad (una primeridad), una existencia (segundidad) o una relación de necesidad (terceridad). Dado que no todas las combinaciones son posibles, pues las primeridades sólo pueden determinar primeridades, y las terceridades sólo pueden ser determinadas por terceridades, quedan formadas las diez clases que se ejemplifican en el cuadro anexo. Más adelante trabajaría sobre la base de diez tricotomías y 66 clases de signos, pero mantuvo siempre una atención principal sobre estas tres originales.

² Tanto una función orientada hacia el énfasis en la presencia de la emisión (la "emotiva" jakobsiana) como una orientada hacia la recepción (la "conativa" o como preferimos llamarla, "argumental"), contienen la marca del enunciador formal inherente a toda comunicación concreta. Pero esa marca no es menos real —aún desdibujada— junto a la función referencial, donde la tremenda fuerza del enunciador cede lugar a la marca de la institución social, constructora de otros entinemas que explicitan la descripción del referente y dan por sobre-entendidas las condiciones institucionales de posición de los participantes en la comunicación. La función formal del lenguaje que conserva los resabios formales de la función "emotiva", y que proponemos renombrar enunciativa, o bien marca el lugar explícito del enunciador, o bien es un entinema que en presencia de otras marcas del enunciador no explicita la diferencia entre lugar de enunciador y discurso, y por lo tanto sólo puede transformarse en interrogación o someterse a pregunta por su verdad o falsedad si se incluye en esta última operación al enunciador cuya acción está presupuesta en el discurso, y en la medida en que no se pretenda evaluarlo con reglas institucionales de una enunciación teórica descriptiva. Lo mismo sucede con la función "argumental", si se considera no sólo la acción del emisor, sino también las acciones y amenazas involucradas en la presencia de una relación de poder. En Peirce, la marca del enunciador se produce efectivamente por medio de un interpretante dicente, esto es, de un interpretante existencial, con el que puede construirse —y diferenciarse categorialmente con precisión— un puro síntoma, una afirmación factual realizada en presencia del hecho como instancia de una ley, o una enunciación propiamente dicha. Y la marca formal de la transformación mental de la recepción —aún si el receptor es el emisor mismo— es el argumento, lo formalmente necesario independientemente de su uso psíquico y social, pues en estos últimos ámbitos puede actuarse simbólicamente sobre otros a través de diversas funciones formales: de la referencial sin dudas, de la poética también, y aún de la fáctica, y por el contrario, con la función argumental puede realizarse acciones socialmente significativas como referenciales. La comunidad científica es testigo de ello.

Bibliografía

- Copi, I.: 1994 (1953), *Introducción a la Lógica*, Eudeba, Buenos Aires.
- Delás, D. Y Filliolet, J.: 1981, *Lingüística y Poética*. Hachette, Buenos Aires.
- Jakobson, R.: 1985 (1963), "Lingüística y poética" en *Ensayos de Lingüística general*, Planeta-Agostini, Buenos Aires.
- Kebrat-Orecchioni, C.: 1986. *La Enunciación*. Hachette, Buenos Aires.
- Peirce, Charles: *La ciencia de la Semiótica*, Ediciones Nueva Visión, 1986, Buenos Aires.
- Samaja, J.: 1996 (1993), *Lógica y Epistemología*, Eudeba, Buenos Aires.
- Wolf, M.: 1987, *La Investigación de la Comunicación de Masas*, Instrumentos Paidós, Barcelona-Buenos Aires-México.